

LA OPINION.

DIARIO POPULAR.

DIRECTOR, EDUARDO GARCÍA PEREZ.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Alcalá, 27, principal, Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID, un mes..... 4 pesetas.
PROVINCIAS, trimestre..... 5 —

AÑO I.—NÚM. 44.
Martes 22 de Noviembre de 1881.
Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRICION.
FRANCIA Y ANTILLAS, trimest. 42 pesetas.
En los demás países, trimestre 45 —

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

La Empresa de este periódico, que pone cuantos medios están á su alcance para que los señores suscritores reciban el número cada día con la mayor puntualidad y exactitud, apreciará se la haga presente cualquier falta que se cometa por los repartidores, á fin de subsanarla inmediatamente.

LA OPINION.

LAS EMIGRACIONES.

Separándonos hoy de las cuestiones políticas, vamos á ocuparnos de algo que interesa al país, sin distinción de partidos y de opiniones.

Dejemos la cuestión militar entablada ayer en el Senado por los generales Pavia y Martínez Campos, discusión de la cual diremos sólo que no en contramos bien, ni mucho menos, que concluyese al fin y al cabo por tomar un carácter personal.

El debate debe estar siempre muy por encima de las personas y á la altura únicamente de las ideas, del criterio ó de los argumentos que el orador exponga.

El ataque personal produce siempre malísimo efecto, enajenándose por el que lo lleva á semejante camino las simpatías del auditorio.

No vamos á ocuparnos de la dicha discusión más ó menos buena, más ó menos violenta, mejor ó peor sostenida por los generales que tomaron parte en ella.

Ya lo hemos dicho al escribir estas líneas.

Separados de las cuestiones políticas, siquiera sea por hoy, vamos á tratar de la importante cuestión de las emigraciones, cuyas causas ansian conocer la comisión nombrada para estudiarla y las autoridades.

Con verdadera satisfacción vemos que la prensa y el ministro de Fomento le dan á este asunto el interés que realmente tiene y que no lo dejan dormir el sueño del olvido, como generalmente acontece con cuanto no lleva aparejado el interés ó la conveniencia política, único resorte que mueve aquí generalmente la actividad de los ministros, de los periódicos y de la mayoría inmensa de los españoles.

Tomando el ejemplo de nuestro querido jefe, que tanto trabaja por los intereses generales del país, que dedica su atención al mismo tiempo que á su política, á los asuntos financieros y á los intereses sociales, creemos seguirle bien en esta ocasión dedicando unas líneas á la cuestión de las emigraciones.

¿Debemos encarecer la urgente necesidad de que lleguen á averiguarse las causas de aquellas? Se conocen las principales.

Hace dos días hablábamos con un hijo de la provincia de Alicante, que nos las condensaba todas en una sola: la falta de trabajo.

Las malas cosechas de las provincias de Levante son parte á que sobre los brazos, y á que sus hijos, ántes de morir de hambre, salven el mar que besa sus playas y se dirijan al punto más cercano, adonde saben que van á hallarlo.

No es ciertamente el español el ménos allegado al suelo en que viera la luz del día.

Su espíritu aventurero puede llevarlo á una excursión más ó ménos larga, á una separación transitoria, pero no de carácter permanente.

Entona las canciones de su patria, abarca con su imaginación meridional, la casa adonde vió la primera luz del sol, de ese sol que mira pálido y triste fuera de su querida España y esplendoroso y lleno de vida, allá á lo lejos difundiendo su lumbr abrasadora en la ciudad, en el pueblo, en la aldea del expatriado.

La nostalgia se apodera del español bien pronto.

El espectáculo de la miseria con todos sus horrores, es el que, aleja de su país á los hijos de las provincias de Levante, que van á buscar en la cercana colonia francesa el pedazo de pan que necesitan para las prendas más amadas de su corazón.

La sociedad Amigos del País de Alicante, propone los siguientes medios para evitar la emigración que da á conocer *El Correo* en su número de ayer: «la reforma de la ley vigente de canales en el sentido de ofrecer facilidad á los concesionarios, sin previo depósito; el planteamiento de tarifas especiales para el transporte de jornaleros; reforma del procedimiento administrativo de apremio; creación de Bancos agrícolas con las bases de los antiguos pósitos y las sumas procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios; simplificación de los trámites en la resolución de los incidentes que se relacionan con los intereses materiales del país; rectificación inmediata de los amillaramientos y nueva clasificación de la riqueza, teniendo en cuenta las condiciones del país, y reforma de la ley de colonias ofreciendo ventajas que fomenten la nivalación de la población obrera en las distintas provincias de España.»

Del patriotismo del Gobierno, del de la prensa, del de todos los españoles esperamos que se haga cuanto sea preciso para contener las emigraciones.

Ayer á las diez se reunió en el Congreso la comisión de presupuestos bajo la presidencia del Sr. Moret, ocupándose del de Fomento.

El Sr. Albareda, que también concurrió al seno de la comisión general, defendió una proposición para subvencionar con 30.000 duros el arte lírico, aduciendo, en apoyo del pensamiento, toda clase de razonamientos, á fin de demostrar su importancia.

El subsecretario de Hacienda, Sr. Rico, se opuso resueltamente á que se consignasen ciertos gastos como el indicado, que en su opinión no son de absoluta necesidad.

El presidente de la comisión, Sr. Moret, propuso un término medio: autorizar al ministro de Fomento para que proponga las reformas que son necesarias, con objeto de dar toda la importancia posible al arte lírico, y al Gobierno para que á su debido tiempo abra un crédito supletorio con aplicación á tan importante objeto.

Así se acordó, desechándose, por lo tanto, el dictamen de la subcomisión, que había suprimido la subvención expresada.

Después se puso á discusión la enmienda aprobada por la subcomisión aumentando el sueldo á todos los ingenieros civiles, rebajando 2.700.000 reales del material de ferrocarriles, canales y puentes, suscitándose con este motivo un animado debate.

El Sr. Moret se opuso desde luego á este aumento.

El Sr. Rico hizo observar que no teniendo protección alguna los doctores y licenciados de todas las facultades al recibir los títulos, no parecía prudente pensar en aumento de sueldo á los ingenieros.

En el mismo sentido habló el Sr. Aguilera, pronunciando un sentido discurso, y manifestando que todas las clases del Estado están mal retribuidas, pero que siendo el mal general, no debe remediarse sólo la excepción. El Sr. Quiroga (de la subcomisión) defendió con energía el dictamen, contestando á las observaciones de los diputados que hablaron en contra, recordando precedentes que ciertamente robustecían su argumentación.

En vista del giro que había tomado la cuestión, el Sr. Moret propuso que pasase de nuevo el dictamen á la subcomisión, para que ésta le volviese á redactar, teniendo en cuenta las opiniones manifestadas sobre el asunto.

Fué después objeto de debate la proposición redactada y defendida con mucho acierto por el diputado y catedrático de la universidad de Sevilla, Sr. Alcayde y Molina, referente al aumento de sueldo á los catedráticos de universidades.

El señor ministro terció en el debate, manifestando que la respetabilidad de la clase de que se trataba, le inclinaba al aumento de sueldo propuesto por el Sr. Alcayde; pero que teniendo en cuenta las razones de equidad expuestas por el subsecretario de Hacienda en defensa de los intereses del Tesoro, se limitaría á aceptar lo que acordara la comisión general, permaneciendo perfectamente neutral en el asunto.

Se acordó fijar el sueldo de 14.000 rs. á los de entrada con ascensos graduales hasta 40.000 reales, según escalafón riguroso.

Para que el Tesoro pueda atender al aumento en los sueldos de los catedráticos, se acordó que los derechos académicos de las universidades ingresen en el erario público, abonando su importe los alumnos en sellos del Estado.

El Sr. Albareda manifestó igualmente la necesidad de atender á la construcción de canales de riego, ofreciendo solamente ocuparse de este importante asunto tan pronto como el estado del Tesoro permita dar un gran impulso á esos nuevos elementos de riqueza para el fomento de la agricultura.

Es ya indudable que el Gobierno subvencionará á las empresas de canales en construcción y á todos los proyectos que científicamente quede demostrada su utilidad.

El Sr. Moret manifestó á la comisión general que los tres presidentes de Sala del Tribunal Supremo de Justicia no podrá tener el aumento de 4.000 rs., propuesto por la subcomisión, á fin de evitar que tengan más sueldo que los consejeros de Estado.

La subcomisión de Gobernación y Fomento indicará en el nuevo dictamen el aumento que deban tener los sueldos de los ingenieros civiles de 1.ª y 2.ª clase que, según nuestras noticias, quedará fijado en 16.000 y 12.000 rs. respectivamente.

Quedó aprobado el presupuesto de Guerra y Marina, con las alteraciones que hemos indicado ántes de ahora.

Y se levantó la sesión á la una y media.

El Diario Católico, de Zaragoza, contestando á uno de nuestros sueltos que dedicábamos á *El Independiente*, y que terminábamos diciendo «todo se andará», conviene con nosotros hasta el extremo de decir que «después de que todo se ande, la España se verá libre de la farsa revolucionaria, y los españoles, dignos de este nombre, cantarán regocijados el aleluya de la Resurrección.»

El colega aragonés debe estar pensando aún en aquellos célebres cánticos de los Luises y de las hijas de María en las montañas de Aranzazu. Los nuevos cantos de *aleluya* que espera entonar cuando termine lo que llama *farsa revolucionaria*, darán motivo, á lo más, para unas *aleluyas* que distraerán los oídos de los niños ultramarinos, mientras están en disposición de deletrarse las elucubraciones neas del periódico sacristanesco.

Ha llegado á Madrid el ilustre literato D. Juan Valera, embajador de España en Portugal.

Hay quien dice que el autor de *Pepita Jiménez* no permanecerá mucho en el puesto que ocupa hoy, sino que pasará á otra embajada, dando esto lugar á una combinación que ha de llevarse á cabo en breve, tan pronto como cierto título de Castilla, que figura de los primeros entre los centralistas, abandone el alto cargo que desempeña por otro que va á confiarse en una de las principales capitales de Europa.

Las muchas adhesiones que recibe el partido

democrata-dinástico y á las cuales tiene que contestar, así como al gran número de cartas que igualmente recibe, son causa de que hoy por hoy no pueda ocuparse de su exterior.

Ayer se reunió el Consejo penitenciario bajo la presidencia del Sr. Mansi y con asistencia de los vocales Sres. Figuerola, Castellote, Martínez Serrano, Aguilar de Campó, Díaz Moreu, Quijano, Martínez del Campo, Aranguren, San Martín, Armengol y López Azcutia.

Redactado por los Sres. Figuerola, Salvá, Aranguren, Romero Giron y San Martín, presentó y apoyó el primero, en un magnífico discurso, el art. 20 del reglamento de la casa corrección de Alcala, objeto de debate en la sesión anterior.

Dicho artículo, referente á los castigos disciplinarios, ha sido redactado con arreglo al espíritu que dominaba en el que se ha suprimido, y fué aceptado por el presidente sin dificultad alguna.

Los demás artículos del reglamento fueron aprobados sin discusión, quedando para el próximo consejo como único asunto pendiente la cuestión religiosa aplicable á los establecimientos penales, que ligeramente indicamos hace pocos días.

La comisión de colonias militares de Cuba, se ha reunido en el Ministerio de Ultramar, bajo la presidencia del general Cassola, acordando distribuirse los trabajos en las subcomisiones que al efecto se nombraron.

Ayer se ha leído en el Congreso una proposición del Sr. Alonso Pesquera sobre construcción de un ferrocarril de servicio general, que partiendo de Medina del Campo vaya por Rueda, Tordesillas y Benavente á Astorga.

Dicha proposición la firman, además del señor Alonso Pesquera, los Sres. La Riva, Muñoz Vargas, Muñiz y Athard.

El general Pavia dijo ayer en el Senado que si alguna día le diera la *chifladura* de ser ministro, etc.

Chifladura! ¿Qué dirá de esta palabreja *El Cronista*, á quien le preocupaba ayer la especie de que los ministeriales no sepan quienes son Leibnitz y Schopenhauer?

De *El Debate*:

«Hablado del jurado, dice *El Tiempo*:

«Elegir jueces legos, huyendo de los defectos de los letrados, es comparable al que se entregase á un curandero, temiendo los errores de los hombres de ciencia.»

O al que entregase la presidencia del templo de las leyes á una medianía adocenada, temiendo la autoridad de un verdadero hombre de Estado.

De todos modos, díganos *El Tiempo*: si las leyes son hechas por legos y muy legos, ¿por qué los legos no han de saber interpretarlas?»

Y hablando del jurado, decía un conservador: «Pero no hay duda, estamos amenazados de volver á encontrarnos con esa institución de los tiempos bárbaros...»

Y el eco, inexorable, repetía.

¡Bárbaros!

La junta directiva de la asociación libre-cambista se reunió anoche para tratar de la reforma de los aranceles de aduanas. Se discutió la reforma proyectada por el Sr. Camacho sobre relaciones comerciales con las provincias de Ultramar, y encontraron todos los señores componentes de la junta que el proyecto es defectuoso y en extremo incompleto.

El proyecto presentado por la comisión fué defendido por el Sr. Ruiz Gómez, sosteniendo que en el orden rentístico y económico es imposible la asimilación; dicho señor desea se rebajen los aranceles todo cuanto sea posible, se reformen los de Cuba y se suprima el monopolio, única manera de conseguir el cabotaje para la bandera española.

Los Sres. Labra y Bona rechazaron también el proyecto del señor ministro, aprobando el de la comisión.

El Sr. Ruiz Castañeda, dijo que las relaciones entre la Península y las provincias de Ultramar, deben ser completamente libres, y que el temor de que muchos artículos se nacionalizaran en la Península para ir libres á Ultramar, no tendría motivo cuando los derechos que se impusieran en aquellas provincias no fueran mayores de los que tienen en la Península, y que la rebaja de aranceles en todas las provincias de la nación española, no disminuirían gran cosa los ingresos de los presupuestos, porque estaría compensado con el aumento que naturalmente habría en los ingresos de aduanas.

También usó de la palabra el Sr. Trompeta, estando en un todo conforme con todo lo dicho anteriormente.

Se aprobaron las bases de la comisión, y se acordó elevar otra exposición á las Cortes relativa al restablecimiento de la base 5.ª de la ley arancelaria, y celebrar un *meeting* para tratar las dos cuestiones.

A *La Epoca* no le ha parecido bien el discurso del general Pavia, á propósito del cual dice lo siguiente:

«Como á los amigos es á quienes se debe decir la verdad, bien claro hemos dado á entender al que lo es nuestro muy querido, señor general Pavia, que su interpelación no nos parecía oportuna, porque si no se van á denunciar hechos concretos, recientes y graves, si no se va á decir algo que exija inmediato remedio, no nos parece espectáculo edificante el de los generales que se ponen á hacer públicos males ajenos en que hay responsabilidad para todos y para nadie...»

Según *La Correspondencia de España*, nada pasa en Puerto-Rico que merezca llamar la atención del Gobierno, y prescindiendo de las muchas noticias particulares que el correo suministra en cada expedición, lo cual no es fácil que pueda ocultarse á cuantos tienen relaciones de parentesco ó de amistad en aquellas islas, *La Nación Española* le dirige al colega noticiero la siguiente filípica.

«Nosotros, bajo el título de *Urge el remedio*, hemos publicado recientemente unos artículos, en los cuales se hace constar el estado verdadero y aflictivo en que se encuentra la pequeña Antilla, y los datos que hemos aducido y los hechos que hemos relatado, no quedan avirtuados por la ligereza con que habla de nuestra provincias de Ultramar el periódico noticiero de la calle Mayor.

Si *La Correspondencia de España* se enterara mejor de los asuntos sobre los cuales escribe, es posible que no viera de color de rosa el estado de Puerto-Rico, cuya isla conocemos mucho mejor que el colega que inconscientemente habla de aquello que no sabe.»

Los periódicos carlistas rechazan en nombre de Gamundi la opinión que, al decir de un diario de Valladolid y que ha copiado toda la prensa, merece á aquél su amo y señor. Uno de los susodichos diarios lo califica de calumnia, «por ser Gamundi aragonés.»

La consecuencia no puede ser más original; no parece sino que los aragoneses estén incapacitados de juzgar los hombres y las cosas. Precisamente por ser aragónes hay que creerlo.

Hoy hemos tenido el gusto de recibir por primera vez el apreciable colega y correligionario *El Navarro*, al que enviamos un cordial saludo por defender nuestras ideas de libertad y orden, bajo la bandera democrático-monárquica.

S. M. el rey firmó ayer los siguientes decretos y resoluciones del Ministerio de la Guerra:

Nombrando comandante general de Santiago de Cuba, al mariscal de campo D. Luis Manuel de Pando, en reemplazo del teniente general D. Camilo Polavieja.

—Disponiendo que los brigadieres D. Ramon de Ciria, gobernador militar de Vizcaya y D. Luis Escario, que lo es de Toledo, cambien de destino.

—Confiriendo el mando del regimiento de infantería de Guadalajara, num. 20, al coronel D. Carlos Martínez Romero, y nombrando jefe de la comandancia de carabineros de Algeciras al teniente coronel D. Francisco Badiola.

Los senadores que representan las universidades estuvieron ayer reunidos breves momentos en la sección tercera de la alta Cámara, convocados para ponerse de acuerdo respecto á la conducta que han de seguir en la discusión de los presupuestos del Ministerio de Fomento y respecto á las reformas de la enseñanza que han de solicitar del Gobierno.

Los senadores han acordado reunirse nuevamente, pues según parece, no están muy conformes sus opiniones respecto á los indicados puntos.

Continúa en el Congreso la discusión de los presupuestos del Sr. Camacho, pero despertando tan poco la atención de los representantes de la nación, que no parece sino que se trata de asunto baladí. El Sr. Bosch, sin embargo, se halla dispuesto á defender, cuando llegue la ocasión de discutir el del Ministerio de Fomento, todos los particulares que presentó á la subcomisión de presupuestos y no le fueron admitidos. ¿No habría medio para hacer que los representantes de los intereses de los pueblos miraran con más preferencia este asunto, de tanta importancia para la generalidad?

En la sesión celebrada ayer por el ayuntamiento se ha aprobado un informe de los letrados municipales, rescindiendo varios contratos por faltar los contratistas á las condiciones estipuladas.

Se ha nombrado al conde de Vilana para que represente al ayuntamiento en la adjudicación del premio de 2.000 rs. acordado á los escritores pobres por la testamentaria de D. Lucas Aguirre.

Se presentaron por las distintas comisiones treinta informes, y se aprobaron veintiocho, entre otros de poca importancia, uno sobre la adquisición de las casas números 30 de la calle de Alcalá y 8 de la Travesía de Peligros; en 254.935 pesetas y 131.116 céntimos y 48 céntimos respectivamente.

Aprobóse también un dictamen de la comisión de policía urbana suprimiendo la parada de carrajes de la calle de Fuencarral, y se levantó la sesión pública.

Parece que la cuestión de los obispos en el Senado entraña gran interés, y será á la vez una defensa, aunque algo tardía, de la conducta del Nuncio en este asunto, y una repetición comentada y corregida acaso, de la ya célebre pastoral del cardenal Moreno.

Llama la atención á algunos periódicos que el prelado no defienda en la alta Cámara, donde tiene asiento, el documento en cuestión; pero su conducta está explicada desde el instante en que otros toman sobre sí tan ardua tarea.

De resultados de una conferencia celebrada hace dos días entre el Nuncio y el ministro de Estado, parece que han sufrido algo las relaciones que mediaban entre ambos personajes.

Duélenos ver que la Iglesia se mezcle en cuestiones políticas internacionales, separándose de su verdadera misión.

Esta noche á las ocho y media celebrará sesión teórica pública, la Academia de Jurisprudencia. Se discutirá la memoria del Sr. Martínez Asenjo sobre «Derecho de adquirir la Iglesia,» continuando su discurso el Sr. Montejo y Rica, y usando de

la palabra para rectificar el Sr. Moret y Remisa. Después de la sesión habrá junta general extraordinaria para discutir el proyecto de Constituciones.

Damos las más expresivas gracias al señor mayor de la secretaría del Congreso, por su deferencia con la prensa, al remitirnos la lista de señores diputados.

«Es tal la paralización de los negocios y expedientes en el Ministerio de Hacienda, que los hay con fecha del 15 de Octubre, sobre los cuales no ha recaído resolución.»

Esto lo dice un diario conservador. Hay quien ha observado que los hombres de esta agrupación política, cuando están en la oposición, se cuidan de los intereses del país, y cuando suben al poder, de sus propios intereses.

Por lo cual es conveniente que sigan donde hoy están.

Según telegrama recibido ayer en el Ministerio de Ultramar, ha fallecido en Filipinas el comandante del apostadero de Manila Sr. Durán y Lira, ministro de Marina que fué en tiempo de los conservadores.

Dotado de un carácter dulce y afectuoso, el señor Durán y Lira se había captado siempre las simpatías de sus subordinados.

Su muerte será muy sentida por nuestra marina de guerra y por los numerosísimos amigos del finado.

Refiriéndose *La Fé* (periódico) a la anunciada interrelación de los obispos en el Senado, dice que el Gobierno y los que como él piensan, sienten los latidos que la elocuente voz del Sr. Pidal, descargando sobre las espaldas de los cómplices... etc., etc.

Nunca se le hubiera ocurrido al orador ultramontano que sus correligionarios, para elogiarle, le tratan de mayoral de diligencia.

No hubiera dicho más *El Siglo Futuro*.

Fuerza será que los enemigos políticos del señor Pidal, le demos lo que los suyos le quitan.

Refiriéndose a un periódico que habla sobre las señales de vitalidad que piensa dar nuestro partido, tomando parte en las próximas elecciones de diputados provinciales, dice *El Tiempo*:

«Lo importante no es que piensen dar esas pruebas de vitalidad, sino que las den efectivamente.»

Y eso será difícil. El colega ha olvidado que lo difícil, es lo que más pronto se consigue. ¿Quién intenta lo fácil?

El ministro de Marina llevó ayer a la firma de S. M. el rey los decretos siguientes:

Disponiendo cese en el cargo de mayor general de la escuela de instrucción, el brigadier de infantería de marina, capitán de navío, D. Adolfo Yolí y de la Cerna.

Idem id. en el cargo de oficial primero del Ministerio, al capitán de navío D. Fernando Martínez, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Manuel Delgado y Parejo.

Relevando del cargo de ayudante de órdenes de S. M. el rey, por haber cumplido el tiempo reglamentario, al coronel de infantería de marina D. Aquiles Vial, y nombrando para este puesto al de la misma clase D. Manuel Manrique de Lara.

Nombrando mayor general de la escuela de instrucción, al capitán de navío D. Fernando Martínez.

Idem comandante del vapor *San Quintín*, al capitán de fragata D. Francisco Butron.

Idem segundo comandante de la fragata *Narciso de Tolosa*, al capitán de fragata D. Guillermo Lobé.

Idem subdirector del observatorio astronómico de San Fernando, al capitán de fragata don Juan Bautista Viniagra.

Idem jefe de la comisión hidrográfica de Filipinas, al capitán de fragata D. José Gómez.

Idem comandante de la goleta *Arica*, al capitán de fragata D. Faustino Barrera.

Ascendiendo a contador de navío al de fragata D. Ubaldo Andrade en la vacante por fallecimiento del de esta clase D. José Samper.

Nombrando asesor del distrito de Sanjojo a D. Tomás Acosta.

Idem médicos de visita de los hospitales de Cartagena y San Carlos, a los médicos mayores D. José Pareja y Rodríguez y D. Emilio Ruiz Sanromán.

Según aseguran los mejor informados, es más que probable que se efectúe el anunciado viaje de S. M. el rey a Lisboa, saliendo de Madrid el 4 ó el 5 del próximo mes de Diciembre. Este suceso, al decir de algunas personas enteradas en los asuntos políticos, entrañará bastante importancia y contribuirá a estrechar más y más las relaciones entre España y Portugal.

Ayer tarde tuvo lugar en Palacio la recepción de la comisión del Congreso encargada de poner en manos de S. M. el rey la contestación al discurso de la Corona, que fué leído por el presidente de la comisión Sr. Posada Herrera, quien después tuvo la honra de entregarle a S. M. el rey.

Tan solemne acto tuvo lugar en el salón del Trono, en donde se hallaba S. M. el rey, teniendo a su derecha al señor presidente del Consejo, y ministros de Marina, Estado, Gracia y Justicia, Ultramar, Fomento y Gobernación. No han asistido los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Terminada la ceremonia, S. M. el rey se dignó conversar con los señores diputados.

No asistió S. M. la reina, por hallarse ligeramente indisputa.

La dirección de la Deuda ha acordado satisfacer la semana próxima subastas del personal y material del mes de Octubre, atrasos de Julio de 1874 y anteriores, facturas 3.765 al 74 y títulos amortizados del 2 por 100 de todos los sorteos.

Se han recibido telegramas sobre el resultado de las elecciones en los distritos donde se ha procedido a nueva elección. El resultado de la elección pre-sume ser el siguiente:

Por el distrito de Algeciras será electo el candidato adicto Sr. González Roncero.

Por el de Cáceres el señor marqués de la Mina.

Por el de Puebla de Sanabria D. Felipe Rodríguez.

En el de Mataró luchan los Sres. García Oliver y Sánchez Pastor.

A los que con la espada desnuda tienen la exigencia de pedir que dé muchas señales de su actividad el partido democrata-monárquico, debemos recordarles tan sólo que cuando un partido se está organizando, le hace falta todo el tiempo para sus trabajos.

Esperen un poquito los impacientes, y ya verán si damos señales de vida.

Las cuatro fábricas de tabacos de nueva creación se establecerán, tan luego como se aprueben los presupuestos, probablemente en Cáceres, Leon, Almería y Alava.

En contestación a cuanto se dice ahora con respecto al general Martínez Campos, debemos manifestar nuestro sentir.

Nosotros creemos que el actual ministro de la Guerra, sigue la marcha del ilustre general Prim: no es un general doctrinario, ni rutinario, tiene conquistado un lugar distinguido en el ejército, su nombre va unido a los hechos más importantes y de mayor trascendencia en estos últimos años.

El ministro de la Guerra es un general popular como lo fué Prim, como él ha influido en los destinos del país, ha sobresalido por su valor en los campos de batalla, cubriéndose de gloria en dos campañas, las dos coronadas por el más feliz éxito, y empieza a hacerse parlamentario como lo ha demostrado en varias frases de su discurso de ayer.

El general Martínez Campos no es sólo el militar, es también el hombre civil, que atiende a las economías que convienen a la Hacienda española, y trata de mirar en fin por su patria antes que por el privilegio de un solo ramo en perjuicio de los demás, sino atendiendo a los intereses de todos y cuidando de hermanarlos lo mejor posible.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos nombrando director subinspector del establecimiento central de instrucción del arma de infantería y gobernador militar de la provincia de Toledo al brigadier D. Ramon de Ciria y Graces; gobernador militar de la provincia de Vizcaya al brigadier D. Luis Isoario, y disponiendo pase a la sección de reserva el brigadier D. Gregorio Villavicencio y Rosales.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de oficial primero de este Ministerio el capitán de navío D. Fernando Martínez de Espinosa y nombrando en su lugar al de igual clase D. Manuel Delgado y Parejo; cese en el destino de mayor general de la escuela de Instrucción el capitán de navío D. Adolfo Yolí cuando cumpla el tiempo reglamentario; autorizando al ministro del ramo para contratar, sin necesidad de subasta, el suministro de carbón que durante dos años se necesite en el arsenal.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto concediendo al presupuesto del Ministerio de Fomento correspondiente al año económico de 1881 a 82 un suplemento de crédito de 9.000 pesetas.

Real orden desestimando una instancia solicitando el aumento de la habilitación de la aduana de Porto Colon.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes desestimando un recurso de alzada contra el acuerdo de la diputación provincial de Navarra, que declaró a Fernán Elia obligado a satisfacer cierta cantidad; otro contra el fallo de la diputación provincial de Valladolid, cuya comisión declaró exceptuado del servicio militar a Eustaquio Tordillas, y otro relativo a la suspensión de tres tenientes de alcalde y cuatro concejales del ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Pagos.—Dirección de la Deuda.—Además de los intereses del semestre de 30 de Junio último y anteriores designados en los días respectivos a cada renta, satisfará. Día 22. Proposiciones admitidas en las subastas de deuda del personal y material, celebradas el 31 de Octubre último.—24. Atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores, facturas números 3.765 al 74.—Reembolso de títulos del 2 por 100, de los sorteos de Junio y anteriores, presentados al cobro.

Caja de Depósitos.—Día 22. Intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1881, facturas números 1.530 a 710 de señalamiento.

SUBASTAS.—En el gobierno de Soria, el día 10 de Diciembre, se verificará la de reparación de la carretera de Tarazona a Francia, siendo el presupuesto de 50.612 pesetas 55 céntimos.

En el mismo gobierno, el mismo día, la de reparación de la de Soria a Logroño, en 50.366 pesetas.

En la dirección de Obras públicas y en el gobierno de Córdoba, la de ocho casillas de peones camineros en la carretera de Jaén a Córdoba, en 67.517 pesetas 49 céntimos.

En el gobierno de Málaga, el 7 de Diciembre, la reparación de la carretera de Ronda a Gómbates en 56.524 pesetas.

En el gobierno de Santander, el 30 de Noviembre, la de conservación de varias carreteras.

En el gobierno de Córdoba, el 28 de Noviembre, la de los materiales para conservar la carretera de Jaén a Córdoba en 8.620 pesetas 94 céntimos.

En la tenencia de alcaldía del distrito de la Universidad se verificará el día 26 para la construcción de las alcantarillas generales del barrio de Monteleón, en la calle de Malasana, núm. 5, carpintería, se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones.

El día 2 de Diciembre próximo se adjudicarán en pública subasta las obras de la carretera de Balaguer a Tárrega, sección comprendida entre Balaguer y Vilasagra, provincia de Lérida, presupuestadas en 531.796 pesetas y 9 céntimos.

En el gobierno de Córdoba se subastarán el día 28 del actual los materiales para la conservación de la carretera de Córdoba al ferrocarril de Ciudad-Real y Badajoz, en 22.632 pesetas 96 céntimos.

En el gobierno de Córdoba, el 29 del actual, se subastarán 19.392 pinos aprovechables del incendio del 31 de Agosto en la finca llamada Caño de Escarabita, en 28.850 pesetas.

VACANTES.—La plaza de médico-cirujano titular de Cati, provincia de Castellón, dotada con 750 pesetas.

En la provincia de Badajoz se hallan vacantes y deben proveerse por oposición las siguientes escuelas:

Las superiores de niños de Jerez de los Caballeros y Cabeza de Buey dotadas cada una con el haber anual de 1.350 pesetas.

La elemental de niños de Alburquerque, con 1.100 pesetas de haber anual.

Las elementales de Villagarcía, Coronada y Benquerencia, con 825 pesetas.

Las elementales de niñas de Puebla de Sancho Perez, Higuera de la Serena y Valverde de Leganés, dotadas cada una con 500 pesetas.

Una de párvulos de Burguillos con 1.375 pesetas de haber anual.

El cargo de agente para la recaudación de contribuciones en Grazelema, provincia de Cádiz.

La plaza de profesor de fragua en la escuela de Veterinaria, de Leon, dotada con 1.500 pesetas, se solicitará de la dirección de Instrucción pública en el término de un mes.

La plaza de sangrador en Almodóvar.

La secretaría del ayuntamiento de Totalán, provincia de Málaga, dotada con 992 pesetas 50 céntimos.

La secretaría del ayuntamiento de Ardales, con 1.750 pesetas.

Dos plazas de médico-cirujano en Campillos, con 900 pesetas.

El cargo de agente de recaudación de contribuciones en Cádiz, con 5.000 pesetas. Fianza de 95.000 en bienes raíces ó 1.000.000 en títulos de renta perpetua del 3 por 100 ó su equivalente en otras clases de deuda del Estado.

SECCION DE PROVINCIAS.

ALICANTE.—El Excmo. Sr. D. José María Muñoz ha socorrido en el Hospital civil con la suma de 1.000 rs., producto de la suscripción de *El Graduador*, a la niña Rafaela Giner Iborra, cuyo padre y tres hermanos fueron asesinados en Saida.

Los señores gobernador civil, Muñoz, y abad de la iglesia Colegial, D. Bonifacio Amorós, don Francisco Soto, D. Joaquín Careta, y en representación de la prensa los Sres Sevilla, Perez y el director del diario citado, después de cerciorarse de las circunstancias que concurren en estas pobres mujeres, que la ferocidad africana dejó en el mayor desconsuelo, y estudiadas las noticias particulares adquiridas acerca de las mismas interesadas, acordaron depositar dicha suma con otros mil reales de otros donativos, en la Caja de Ahorros de esta ciudad, para disponer de ellos al tomar estado ó llegar a la mayor edad, si durante este tiempo no los necesitan de una manera muy urgente.

El Sr. Muñoz manifestó gran interés en averiguar el nombre y paradero de cierto joven de diez y seis años de edad, natural de un pueblo de la provincia de Almería, el cual llevó a cabo un acto de verdadero amor filial y extraordinario heroísmo, resistiendo el bárbaro atentado de tres moros, que asaltando la casa y habiendo intentado satisfacer sus brutales instintos sobre la madre y hermanas del mismo, mató a dos de ellos haciendo huir al tercero.

Por medio de una galería subterránea han tratado de robar una de estas noches los fondos y efectos almacenados en la Administración Económica. El día sorprendió a los ladrones en su difícil tarea de perforación, dando lugar a que se descubrieran los trabajos casi ultimados.

BARCELONA.—Acaba de hacerse la prueba de un procedimiento fotográfico verdaderamente instantáneo, que acaba de poner en planta en su establecimiento de la Plaza del Teatro el Sr. Esplugas. No es ya un raudal excesivo de luz el que sirve para reproducir en pocos segundos una imagen en el *cliché*. Se ha dado ya con la manera de preparar éste de modo que, con el auxilio de la luz común, se reproduzca la imagen puesta a foco en un cuarto de segundo. Con esto está dicho ya que ha desaparecido toda dificultad para retratar niños de poca edad y grupos de toda especie, pudiendo hacerlo a la perfección con un escuadrón en movimiento, un tren a cierta velocidad y otros objetos que antes era imposible retratar.

CARTAGENA.—Los aficionados al tabaco se quejan de su mala calidad, añadiendo que los estancos se quejan porque hace ya cinco meses que no reciben el premio que les corresponde por la expedición de tabaco y sellos.

JAEN.—En el término de esta población ha ocurrido una sensible desgracia. Parece que un chico de corta edad había recibido el encargo de tener cuidado de una yegua que estaba pastando, y con objeto, sin duda, de que no se escapara, atóse el ronzal a la cintura. Indudablemente hubo de sorprenderse el animal y dormirse el chico, quien fué arrastrado largo trecho. Lo cierto es que al citado joven se lo encontraron completamente destruido y con un trozo de ramal a la cintura.

SEVILLA.—El miércoles por la noche se observó en esta ciudad un magnífico aerolito que atravesó el horizonte con dirección de N. a S.

CÁDIZ.—Con indecible júbilo se ha recibido en esta ciudad la noticia de hallarse propicios tanto el ministro de Hacienda como el director de aduanas a la concesión de los depósitos flotantes de carbón en los puertos que lo soliciten, y de que el ministro de Fomento auxiliará y subvencionará la Escuela de Artes y Oficios que tratan de crear en Cádiz.

El Ayuntamiento de Chipiona, de acuerdo con los del Puerto de Santa María, Sanlúcar y Rota, trata de vencer los obstáculos que se opongan a la realización de sus justos deseos de activar la continuación y término del útil é importante ferrocarril de la costa.

En La Línea ha ocurrido un conflicto entre la autoridad local y varios carabineros, por empeñarse éstos en reconocer en la vía pública algunos bultos que conducían varias mujeres, resultando ser ropa blanca que llevaban al lavadero.

VALENCIA.—Hace pocos días ocurrió en esta capital un robo con circunstancias especiales: a las tres de la tarde había un individuo en la puerta de entrada de una casa y en el piso segundo otro, ambos dueños de un comercio que hay en el entresuelo de la misma casa; pues a esta hora, y pasando por delante de los dueños, entró el ladrón y se llevó muy sereno 12.000 rs. en oro, plata y calderilla.

El mismo día se presentaron al señor gobernador nada menos que 82 electores del pueblo de Antella, en el que se están verificando las elecciones municipales, con objeto de denunciarle abusos que dicen ha cometido el alcalde de aquel pueblo, y que ha consentido un delegado que el gobernador nombró el día 16, para que pasase a aquel punto. Fundadas debieron parecer las inculpaciones de los electores, por cuanto el señor gobernador relevó de su cargo al expresado delegado, nombrando para sustituirle al oficial primero de la secretaría del gobierno D. Ignacio Herrera, que ayer mismo marchó a Antella.

REUS.—La mayor parte de los pueblos de toda la comarca del Ebro, han elevado sendas exposiciones a las Cortes de la nación pidiendo se conceda a la real compañía de Canalización del Ebro ó a la compañía catalana general de Crédito una prórroga para poder construir el canal de la izquierda.

Se ha nombrado una comisión para gestionar y activar los trabajos referentes al trazado por dicha ciudad de la línea directa de Madrid a Barcelona, y de la transpirenaica del Noguera-Pallaresa.

SECCION EXTRANJERA.

AUSTRIA.—El centenario de la abolición de la esclavitud va a celebrarse en Viena con gran pompa.

El emperador de Austria, S. M. D. Francisco José, se ha propuesto celebrarlo dignamente.

FRANCIA.—Acaba de tener lugar un nuevo desafío entre dos periodistas. Duró minuto y medio, saliendo ligeramente herido uno de ellos.

—M. Jules Grevy dará esta semana una comida en su palacio del Eliseo en honor de los nuevos ministros.

La comida se compondrá de 40 cubiertos. La viruela toma en Burdeos proporciones alarmantes. Ya no son sólo los barrios de los obreros los que se encuentran infestados, sino los del centro. Las autoridades han tomado toda clase de medidas sanitarias.

—Su A. I. el Gran duque Constantino, se encuentra en París desde el viernes de la semana pasada.

—Los habitantes del cuartel de la Villette, esperrimentaron el sábado último un susto colosal, cuyo origen fué el derrumbamiento del muro que encajona el canal de l'Dureg, muelle del Loire, frente a la calle de Nantes. Después de un ruido formidable, parecido a una descarga de artillería, se precipitó una inmensa tromba de agua, arrastrando arenas y piedras, desde una gran altura, asaltando el muelle en la calle de Nantes, é inundando las nuevas hasta la calle de Flandes, que está al nivel del canal. En menos de diez minutos el hundimiento del terreno llegó en la calle de Nantes a la altura de la segunda casa.

Inmediatamente se dió aviso por telégrafo a la prefectura del Sena, en demanda de auxilio.

El peligro era inminente, a causa de que el pavimento está compuesto de una arena seca y muy poco compacta.

Muchas casas invadidas amenazaban desplomarse.

Gracias a los auxilios inteligentes de los ingenieros municipales y de los trabajos de los obreros, el peligro pudo conjurarse después de algunas horas.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales; las pérdidas materiales son de alguna consideración.

—El privilegio de invención de Gramme para la sustitución del vapor como fuerza motriz, por la electricidad, ha sido adquirido por una sociedad, cuyo capital le constituyen 10 millones, y está formada bajo los auspicios de la sociedad internacional de telefonos. Dicha privilegio obtuvo la medalla de honor en la Exposición.

Se anuncia, asimismo, la creación de muchas sociedades francesas, cuyo objeto es la explotación de los inventos de Edison, relativos a las máquinas y lámparas eléctricas de este inventor.

INGLATERRA.—En Londres acaba de cometerse un importante robo en la oficina de correos Hatton-Garden.

Las luces de gas se apagaron de pronto y cuando fueron encendidas, se notó la desaparición de dos sacos que debían ser enviados aquella tarde.

En uno de dichos sacos, se encontraban valores que representaban 80.000 libras esterlinas.

El ladrón ó los ladrones, no habían podido ser habidos.

TELEGRAMAS.

Paris 21.
Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 86,15
Idem 5 por 100, 116,20.
Fondos españoles, 3 por 100; exterior, 27,7/8.
Idem interior, 00.
Deuda amortizable exterior, 46.
Obligaciones de Cuba, 500.
Consolidados ingleses, 100 1/8.
Ultima hora, 3 por 100 exterior, 27 15/16.
Idem interior, 27 13/16.
Deuda amortizable exterior, 46 5/8.
Obligaciones de Cuba, 500,62.

Londres 21.
Bolsa: 3 por 100 exterior español, 27 6/8.

Paris 21.
El cardenal Puibert saldrá mañana para Roma con objeto de asistir al próximo Consistorio.

Viena 21.
Se confirma la noticia relativa al nombramiento de Mr. Ralloky, para el cargo de ministro de Negocios extranjeros de Austria.

Roma 21.
En la sesión de esta tarde de la Cámara de diputados, mientras se discutía el presupuesto del Ministerio de Agricultura, un concurrente a la tribuna pública arrojó un revólver cargado al hemicio de la Cámara.

El arma cayó cerca del banco donde se hallaban sentados los individuos de la comisión de presupuestos.

Afortunadamente no se disparó el arma. Ha sido preso el autor de este criminal atentado.

Paris 22.
Las interrelaciones de la derecha sobre la cuestión de Túnez en el Senado, se verificarán de la manera siguiente:

M. Pasquier se ocupará del servicio de ambulancias de la administración militar; el general Armandeau hará una crítica de la campaña bajo el punto de vista estratégico; MM. Bocher y Buffet tratarán de los asuntos de Hacienda de Túnez antes y después de la ocupación, y por fin, el duque de Broglie resumirá el debate tratando la cuestión bajo el punto de vista diplomático y político.

El jueves se discutirá en la Cámara de diputados el dictamen de la comisión sobre los créditos que necesita el Gobierno para los dos nuevos Ministerios recientemente creados.

Con este motivo se provocará probablemente un debate sobre la política en general del Gabinete.

Nada se ha acordado aún sobre la época en que se reanudarán las negociaciones para el tratado de comercio anglo-francés.

El Gobierno italiano parece favorable al proyecto de celebrar en Roma una Exposición universal.

Londres 22.
Las noticias de Irlanda dicen que la agitación producida por la Liga agraria no ha disminuido a pesar de las medidas adoptadas por las autoridades inglesas.

Se trabaja para la organización de una contra Liga favorable al Gobierno, pero se duda que tenga resultado.

Paris 22.
Es inexacto el rumor que ha circulado en París de que el almirante Jaures, embajador de Francia en Madrid, iba a ser sustituido por M. Choiseul Lacour.

Washington 22.
Continúa la vista de la causa contra Guitteau, el asesino del presidente Garfield.

Dos médicos forenses han declarado que la herida del presidente Garfield era mortal por necesidad.

Ya han sido oídos todos los testigos llamados a declarar.

PARIS 22.

Aertura de la bolsa de hoy. 3 por 100 interior español, 27,81; idem exterior, 27,93.

PARIS 22.

Varios periódicos alemanes aseguran que el rey de Italia, en una conferencia reciente con varios prelados, insistió en su firme propósito de hacer cuanto estuviese de su parte a favor de la independencia del Papa y que se opondría a cualquier reforma que tuviese por objeto cercenar la ley de garantías.

Se han repetido los temblores de tierra en diferentes puntos de Suiza. Hasta ahora no se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias.

WASHINGTON 21.

La herida que recibió en el brazo Guiteau, el asesino del presidente Garfield, es insignificante. Para fines de esta semana, se espera la sentencia de la causa.

Dúdase que el tribunal considere loco al reo como pretende su abogado.

BERLIN 22.

Se asegura que en una conferencia celebrada por el cardenal Hohenlohe con el príncipe de Bismarck, manifestó éste dispuesto a zanjar todas las dificultades existentes entre el Gobierno alemán y el Vaticano, a fin de restablecer una completa armonía entre ambas potestades.—*Fabra.*

CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

Juran el cargo de senador los señores obispo de Barcelona y D. Genaro de Vilanova.

Entrándose en la orden del día, el señor obispo de Salamanca usa de la palabra para explicar su interposición sobre los sucesos de Roma.

Después de exponer cuál es, en concepto del orador, la situación del Pontificado desde que se le despojó del poder temporal, aboga porque los Gobiernos de todas las naciones restituyan al Padre común de los fieles al poder civil, no por medios violentos, sino por las negociaciones diplomáticas de las potencias católicas.

Censura la conducta del Gobierno italiano por haber ocupado a Roma apoderándose de los conventos, cerrando los seminarios y templos, incautándose de las rentas eclesiásticas y privando a Su Santidad de todos sus derechos y preeminencias.

En prueba de todo esto, leyó las relaciones publicadas en *La Epoca*, *La Fé* y otros periódicos de Madrid, porque el libro rojo nada contiene de estos sucesos.

Censura enérgicamente la conducta del Gobierno italiano, porque ha sido excesivamente indulgente con los autores de los desmanes ocurridos en Roma en 13 de Junio último y con los autores de las manifestaciones anticlericales en diferentes puntos de Italia y con la prensa demagógica que ha publicado libelos difamatorios, contra la Iglesia y el Papa.

Se extiende en largas consideraciones respecto a la conducta del Gobierno de Italia, siempre contraria a la Santa Sede, desde la publicación de las declaraciones del conde de Cavour.

Examinó la última circular del Sr. Mancini, ministro del Interior, y afirma que el Papa se halla prisionero, que se halla encarcelado por la pretensión del Gobierno de Italia, que consiste en que el acto de salir a la calle Su Santidad significaría el reconocimiento implícito del Gobierno y de la soberanía del rey Humberto.

Deduce de estos hechos la necesidad de que las potencias católicas respeten y hagan respetar los derechos del Sumo Pontífice y la ineludible necesidad de que no sufran daño alguno los intereses de la Iglesia en todo el orbe.

Expuso el cuadro que en su concepto ofrece el hecho de que todo lo que se refiere a la conciencia de 200 millones de católicos, de su instrucción espiritual, del gobierno de la Iglesia, esté sometido a la voluntad del Gobierno italiano.

Dijo que no consideraba que por entablarse y seguirse las negociaciones con energía para que el Sumo Pontífice recobre su soberanía, pero, aún aceptando la cuestión en esta hipótesis, no creía que se llegara hasta ese punto, y que sólo deseaba que el Gobierno desplegara la misma actividad y energía que desplegó respecto a los asuntos de Sfax, y que cumpla sus deberes protegiendo constantemente con la bandera de España al Vicario de Jesucristo.

A la hora en que nos retiramos de la tribuna tomaba la palabra el señor obispo de Santiago.

CONGRESO

SESION DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Abierta a la una y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de la Guerra, de uniforme, subió a la tribuna y leyó el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente para el segundo semestre del año económico de 1881-82 y todo el año siguiente de 1882-83.

(Poca concurrencia en los bancos, y menos relativamente en las tribunas. En el banco azul los ministros de Estado, Guerra y Gobernación.)

El Sr. Estéban Collantes pregunta al señor ministro de la Guerra si tiene inconveniente en remitir a la Cámara un estado de los jefes y oficiales que se encuentran separados del servicio, y si piensa tomar las medidas convenientes para que en todas las academias militares se adopten los mismos textos, a fin de que no se dé el caso de que los alumnos que estudian y pasan por buenos en unas academias no sean admitidos en otras.

El señor ministro de la Guerra ofrece llevar a la Cámara los datos que ha pedido el Sr. Estéban Collantes.

Respecto a lo demás, dice que tiene pensada la creación de una academia general militar de instrucción, y defiende a las academias del cargo que en concepto del orador las había dirigido el Sr. Estéban Collantes.

Los Sres. Fabra y Faró presentan exposiciones de centros industriales de Barcelona relativas a presupuestos.

El Sr. Bugallal pide al señor ministro de Gracia y Justicia una nota de la cantidad que pueda emplearse en el establecimiento del juicio oral y público, según los antecedentes que se hayan ex-

puesto por la comisión de Códigos, y senadores que han tomado parte en los trabajos de codificación.

El señor ministro de la Gobernación ofrece poner en conocimiento de su compañero el de Gracia y Justicia el ruego de S. S.

El señor ministro de la GUERRA: Había venido con el propósito de contestar a la interpelación que tiene anunciada el Sr. Canalejas; pero como no está presente, ruego a la Mesa que se sirva ponerla al orden del día para mañana a primera hora.

El Sr. Gonzalez Serrano pide al señor ministro de la Gobernación un expediente relativo a suspensión de ayuntamientos.

El señor ministro de la Gobernación ofrece remitirlo en seguida a la Cámara.

El Sr. Carvajal censura al señor ministro de la Guerra, porque los ascensos de los sargentos no se hacen con equidad.

El señor ministro de la Guerra asegura que ni en tiempos suyos ni en los del anterior ministro de la Guerra se ha faltado a la equidad y a la justicia.

El Sr. Carvajal manifiesta la suspensión en que está el expediente del teniente coronel Sr. Cardell desde el año 1875.

El señor ministro de la Guerra lee ante el Congreso, la historia militar del dicho Sr. Cardell, expresando sus faltas y los motivos porque fue separado del ejército, entre ellos su mala conducta pública y privada, habiendo sido expulsado de la isla de Cuba por el mismo motivo.

Concluye manifestando que la disciplina militar debe ser un cristal diáfano, transparente y muy especialmente a causa de las vicisitudes porque ha pasado el ejército español. (*Aplausos en la mayoría.*)

El Sr. CARVAJAL: Pero no fué oído en el consejo de guerra que se le formó.

El Sr. Martinez Campos vuelve a leer la hoja, manifestando que su contestación estaba allí.

El Sr. Carvajal manifiesta que él se refiere al expediente gubernativo que se formó al mismo oficial.

El Sr. Calderon Collantes contesta a la pregunta del señor presidente de que, después de haber leído la palabra no la aceptó al concedérsela, que al ver el incidente surgido entre el señor ministro de la Guerra y el Sr. Carvajal la renunció; pero una vez concluido, la pide de nuevo para dirigir una pregunta al señor ministro de Hacienda sobre los proyectos de ley.

El señor ministro de la Gobernación le contesta que le parece que al pedir la palabra, usaba de un modo demasiado imperativo.

El Sr. Baró presenta un proyecto de ferrocarril de Monserrat a Barcelona, que fué tomado en consideración.

ORDEN DEL DIA.

Dictámenes de la comisión de actas.

El Sr. Mariño, de la comisión, impugna el acta de D. Antonio Ortiz y Uztariz, diputado electo de Alcaraz (Albacete), presentando nuevos documentos en contra de dicha acta, pidiendo a la Cámara deseché el dictamen de la comisión de actas, declarando nula el acta anteriormente dicha.

Un individuo de la comisión de actas se levantó a defender el acta contra la impugnación del Sr. Alvarez Mariño, diciendo que pues no existe ninguna prueba que pueda manchar la validez del acta de Alcaraz, pide al Congreso se apruebe el dictamen de la comisión.

El Sr. Alvarez Mariño rectifica.

El Sr. Martinez Pacheco lo efectúa de igual manera.

El Sr. Villaverde manifiesta que él presentó unos documentos relativos a la acta de Alcaraz, que el Sr. Martinez Pacheco juzgó inoportunos, y que él lo juzga de un modo contrario.

Se aprueba el acta y queda proclamado diputado el Sr. Ortiz.

Se aprueban sin discusión las actas del señor Cortina por Santa Clara y el Sr. Malpica por el mismo distrito (Cuba).

Queda aprobado definitivamente el proyecto de ferrocarril de Canfranc.

El Sr. Hernandez, diputado por Zaragoza, se levanta a dar las gracias en nombre de sus paisanos, con toda la efusión de que es capaz.

Queda concedido un plazo de veinte días, para presentar su credencial como diputado electo por el distrito de Medina Sidonia, provincia de Cadiz.

Se dió lectura al dictamen de la comisión general de presupuestos, aprobando sin discusión y de igual modo el de obligaciones generales del Estado y Ministerio de Estado, aplazando a instancia del Sr. Alvarez Mariño, para la sesión siguiente, la discusión del de Gracia y Justicia, a causa de haber manifestado varios diputados, entre ellos el Sr. Bugallal, el deseo de comparar el semestre pasado con el 1.º de 1882.

El Sr. Estéban Collantes usa de la palabra sobre el presupuesto relativo a la presidencia del Consejo de ministros, haciendo presente que cuando el partido constitucional estaba en la oposición, le parecía una cantidad fabulosa la suma de 62.500 pesetas que se le asignaba para los gastos del material, y ahora que ocupa su puesto, aumenta en 25.500 pesetas la cantidad anterior.

A la hora en que nos retiramos de la tribuna, continuaba el orador en el uso de la palabra.

SECCION DE NOTICIAS.

Anoche a las ocho y media alarmó a los vecinos de la calle de Alcalá, una fuerte detonación producida por un petardo que estalló ante el Ministerio de la Guerra.

Aunque salió inmediatamente el señor oficial de guardia y algunas otras personas, no pudo descubrirse el autor de tan depravado hecho. Por fortuna no causó daño a nadie, a pesar de que pasaba bastante gente y que el petardo debía ser de grandes proporciones. Su forma parecía redonda y su construcción de papel grueso barnizado de pez. Parece imposible que haya quien se atreva todavía a repetir estos escandalosos y punibles hechos, en vista de la actitud severa e inflexible del señor conde de Xiquena.

Estándose representando anteanoche el segundo acto en el teatro de Madrid, calle de la Primavera, ocurrió una fuga de gas en el escenario y en la parte interior del mismo.

La confusión y el espanto del público no tuvo límites, cuando oyeron gritar desde el escenario, ¡socorro! ¡fuego! Todos se agolparon a la puerta, creyendo el terror, sobre todo en las señoras, que creían verse morir ascharradas.

La calma se restableció y todo quedó como estaba, excepto unas señoras, que en la aglomeración habían recibido algunas contusiones y que les fueron curadas en la casa de socorro del distrito.

En el sorteo 47 de la rifa que a beneficio del Hospital de Santa Cruz de Barcelona se verificó el lunes con las formalidades de estilo en la Sala de su muy ilustre administración, han sido premiados los números siguientes:

1.ª suerte, núm. 10449, 4.000 pesetas.					
Suertes.	Núms.	Plas.	Suertes.	Núms.	Plas.
2.ª	16597	200	12.ª	26308	100
3.ª	25213	175	13.ª	2941	100
4.ª	1789	100	14.ª	4699	100
5.ª	42723	100	15.ª	39925	100
6.ª	789	100	16.ª	4749	100
7.ª	25034	100	17.ª	19167	100
8.ª	4685	100	18.ª	6905	100
9.ª	27863	100	19.ª	1909	100
10.ª	19941	100	20.ª	13144	500
11.ª	33228	100			

Suertes extraordinarias premiadas con 80 pesetas.

847	10170	22133	29765	41266
1013	11725	22150	30695	41337
1788	13906	22323	30794	42018
2168	14127	22715	30914	42902
2925	14533	23168	32150	420-2
3216	15297	23597	32433	42987
3337	16055	23829	333 5	43078
3583	16243	23842	33782	43286
3935	16399	23988	33929	44587
4349	16514	24044	34741	44680
4817	17543	24331	35008	45020
5219	17621	24732	35049	45245
5859	17624	25097	35423	45766
6467	18041	25114	356-3	45900
6790	18088	25327	36487	46030
7416	18141	25688	36566	46073
7960	18310	25724	37522	46798
8149	18332	25734	39252	46837
8306	19 09	26079	39414	47438
8569	20185	26764	39804	47512
8588	20420	26873	40217	47522
9322	20545	27940	40760	47581
9461	21181	28643	40929	47872
9741	21335	28743	41031	
10123	21417	28866	41228	

En este sorteo se han expendido 48.300 céduas.

Los premios de los billetes expendidos en Madrid, se pagan en la administración general, Peligros, 1, duplicado, almacén, todos los jueves y viernes de tres a cinco de la tarde.

Para el próximo sorteo, que se verificará el siguiente lunes, se distribuirán los billetes en los papeles acostumbrados, expendiéndose a 2 reales cada uno.

Las listas oficiales se recibirán mañana miércoles y estarán de manifiesto en todos los puntos de expedición de billetes.

Segun acuerdo del ayuntamiento, se trata de establecer en una casa de socorro de Madrid consulta diaria y exclusiva para el tratamiento especial de enfermedades propias de la mujer.

Applaudiendo tan humanitario pensamiento, varias personas nos indican pidamos al municipio que, considerando el gran vecindario de la corte, siempre creciente, y lo escasísimo de una consulta gratis para el sexo pobre femenino, se establezcan cuatro en distintos puntos de la población, servidas por otros tantos profesores que cuiden de servicio tan importante.

Y si a esta asistencia se añadiera la de los niños de corta edad, se completaría el pensamiento que preside a la enseñanza médica de un curso práctico de enfermedades de mujeres y niños.

En América circula por las líneas del ferrocarril de Pennsylvania un aparato destinado a descubrir y registrar todos los defectos de la vía que no pueden apreciarse a primera vista.

Este aparato lo registra, indicando perfectamente el punto en que se encuentran, y al mismo tiempo que pasa la máquina por los rails con una velocidad de 15 a 25 millas por hora.

En el exterior esta máquina se asemeja a un wagon de mercancías, pero por el interior contiene aparatos de registro automático, péndulos eléctricos.

Una juntura defectuosa que pueda existir entre dos rails, queda registrada con el simple sacudimiento que produce en los delicados resortes del wagon. Los errores de nivel en la vía se registran también por medio de un lápiz sobre hoja de papel rayado, y hasta pueden notarse las variaciones de una octava parte de pulgada.

Si la vía es muy estrecha, si están muy separados los rails, también se registra esta particularidad por medio de otro aparato. Un ingenioso registro que indica el tiempo y la distancia, permite que el observador pueda hacer constar la localidad en que se hallan todos los defectos anotados.

Aparece en dicho número el retrato del doctor Pulido.

El sumario es como sigue:

Nuestro grabado.—El trabajo, por Joaquín Gamiz Soldado.—Un poeta argentino, ante la gloria de Victor Hugo, por Eduardo Bustillo.—¿Y quién replica? por Francisco de Arcevala.—La justicia del acaso, por Emilio Ferrari.—En el Escorial, por Vicente Riva Palacio.—A. Blanco, por Ramiro Blanco.—Cantares, por Andrés Rodajo.—Tres días de mi almanaque, por José María Cañizares.—La juventud libre-cambista.—El drama de Ferrari.—El casino militar.—Los libros.—Noticias.—Los teatros.—Anuncios.

Esta noche a las nueve continuará en el Circulo nacional de la Juventud la discusión de la Memoria del Sr. La Linde, *La Democracia y el Progreso*.

Hemos recibido el tercer número de la excelente revista de literatura *El Siglo XIX*, en el cual hemos visto artículos y poesías de nuestros queridos amigos y compañeros en las letras Bustillo y Ferrari.

El petardo de anoche no fué como dijeron algunos periódicos, una botella grande, sino una petaca de cuero rodeada de cuerda embreada, y dentro de aquella un pequeño frasco con materia explosible con su mecha. La detonación fué pequeña.

En las veinticuatro horas últimas no ha ocurrido en esta capital ningún incidente desagradable digno de mención.

En breve aparecerá el nuevo reglamento y estatutos referentes a las operaciones mercantiles de los Dúks de Madrid.

El reglamento y estatutos de la Sociedad de Anunciadores del comercio e industria de Madrid,

será muy pronto aprobado por la diputación provincial y ayuntamiento.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA 23.

San Clemente I, Papa y mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde por la comunidad de carmelitas de Santa Ana se celebrará misa mayor a las diez y por la tarde se cantarán vísperas, maitines y laudes de San Juan de la Cruz y la reserva.

En la parroquia de San Lorenzo se administrará el Sacramento de la Confirmación a las diez de la mañana por el excelentísimo señor obispo auxiliar de Madrid.

Continúan celebrándose los sufragios por las benditas Almas del purgatorio en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, Santa Isabel, San Ignacio, San Martín, Carmen Calzado, Santa Catalina y en las monjas de Don Juan de Alarcón.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Paloma y en Calatravas.

«La flor nata» (véase el anuncio).

ULTIMA HORA.

La sesión de hoy en el Congreso se ha dedicado especialmente a la discusión de los presupuestos. Ningún incidente se ha opuesto a la marcha regular de dicha discusión.

El partido conservador ha acordado no impugnar los presupuestos, a los que sólo hará ligeras observaciones en algunos artículos; lo que nos parece muy favorable para la apreciación de la obra del Sr. Camacho.

La interposición del obispo de Salamanca en el Senado no ha dado el juego que se esperaba.

El ministro de Estado no se ha hecho cargo de todos los cargos del prelado, contestando únicamente de una manera vaga y extemporánea, cuando no tenía necesidad de esto.

El señor marqués de la Vega de Armijo, según esperábamos, ha estado inconveniente y descompuesto, notándose todo esto más en vista de la actitud moderada de los prelados que han procurado formular sus quejas al Gobierno de una manera templada, y guardando todas las formas parlamentarias sin gritar ni salirse fuera de la cuestión principal como el ministro de Estado, en quien no hemos visto ninguna condición diplomática, después de haber faltado a una de las primeras, que es la cordura.

A las cinco de esta tarde se ha reunido en el círculo democrático-masónico la Junta directiva, para leer el reglamento de esta sociedad, cometido que llevó a cabo el Sr. Sanchez Pinillos.

El reglamento ha sido aprobado por unanimidad.

La sesión del Congreso no ha presentado animación.

Se ha tratado de los presupuestos de la Presidencia del Consejo y de Gobernación.

Reunidas las secciones, se ha procedido al nombramiento de varias comisiones: de la que ha de entender en el juicio oral y público, en la de organización del ejército, y de los ferrocarriles catalanes, el de Ministros a Monserrat y el de este punto a Igualada.

A las tres y media de la tarde ha terminado la sesión del Congreso, y a las cuatro y media la del Senado, adonde manifestó el presidente que se daba por concluida por no haber asuntos de que tratar, y que se avisaría a domicilio a los señores senadores cuando los hubiera.

BOLSA.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO		Alza.	Baja.
	Del 21.	Del 22.		
Renta perpetua del 3 por 100.....	30.45	30.67	22	»
Idem fin de mes.....	31.17	31.17	0	»
Idem fin de trimestre.....	30.70	30.89	19	»
Renta perpetua exterior.....	32.45	30.65	2	»
Deuda del personal.....	0.00	0.00	»	»
Amortizable interior al 2 por 100.....	50.39	50.35	5	»
Idem exterior.....	00.00	00.00	»	»
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	100.90	101.07	10	»
Idem id. serie exterior, id.....	000.00	00.00	»	»
Idem del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	100.70	100.75	5	»
Bonos del Tesoro, emisión de 1879.....	100.80	100.80	»	»
Resguardos de la Caja de depósitos.....	000.00	000.00	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	101.85	101.85	»	»
Obligaciones del tranvia de Estaciones y Mercados.....	00.00	00.00	»	»
CARRETERAS Y SOCIEDADES.				
Agosto, 1882, de 2 000.....	00.00	00.00	»	»
Julio, 1882, de id.....	00.00	00.00	»	»
Obras públicas, 1883.....	00.00	00.00	»	»
Petro. car. de 2 000 rs.....	62.75	62.90	15	»
Idem de 30 000 rs.....	62.50	62.50	0	»
Banco de España.....	418.50	419.00	50	»
Cédulas del Banco hipotecario, 6 por 100 de interés.....	104.50	00.00	»	»
Idem al 5 por 100.....	101.00	101.00	»	»
Acciones del Banco de Castilla.....	000.00	000.00	»	»
Idem id. Hispano-Colonial.....	000.00	00.00	»	»

SECCION DE ANUNCIOS.

SASTRERÍA ESPAÑOLA.

40—CARMEN—40.

Gran surtido de géneros de las más acreditadas fábricas del extranjero y del reino. Se viste con arreglo á todas las clases.

Perfeccion en el corte, y la más esmerada confeccion.

—32

FLOR Y NATA DE MADRID.

Carretas, 33 y Celenque, 1.

En ambos establecimientos se expenden los delicados pasteles de nata, crema y dulce.

En el salón de la Calle de Carretas, 33, se sirven desde las 4 de la tarde hasta las 12 de la noche toda clase de pastas, y en particular los acreditados pasteles de nata, crema y dulce; así como vinos y licores de las más renombradas marcas del Reino y del Extranjero.

Cajas de lujo para bodas, bautizos y regalos.

Almendras de Arenys de Mar.

Legítimo salchichón de Vich: butifarra catalana. Se reciben diariamente.

—33

NUEVOS MÉTODOS DE TALLA PERINEAL

Y LIGADURA DE LOS PÓLIPOS DE LA MATRIZ

POR EL ILMO. SR. D. ANTONIO ROMERO LINARES, doctor en medicina y cirugía.

Un folleto con nueve grabados, que representan los instrumentos inventados por el Dr. Romero para practicar con seguridad y buen éxito estas difíciles operaciones, con cartas laudatorias del Dr. Velasco, de las Reales Academias de Medicina y de la prensa periódica de Madrid.

Los pedidos al autor, calle de la Magdalena, 26, principal, donde tiene la consulta desde las diez hasta las dos de la tarde.—Se vende en las librerías de San Martín, Puerta del Sol; Moya y Plaza, Carretas, y en las principales librerías, á 10 rs., y 12 franco de porte.—A los libreros, desde seis ejemplares, el 25 por 100 de rebaja.

—42

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

es el periódico de modas para señoras, señoritas y niños de ambos sexos, que por la abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y patrones de aplicación esencialmente práctica, que publica en sus cuatro ediciones, presta mayores servicios en las casas de familia.

Las señoras que deseen juzgar por sí mismas de las ventajas positivas que pueden reportar suscribiéndose á *La Moda Elegante*, deben pedir un número de muestra y prospecto, gratis, á la

Administración, Carretas, 12, pral., Madrid.

—41

VIAJANTES Y COMISIONISTAS.

Para un asunto de bastante interés para la clase, se les ruega se sirvan pasar por las oficinas de este periódico, todos los días de doce á dos.

—34

MAGNIFICO CRISOL DE hierro fundido propio para fundición de plomo ó zinc. Razon. Capellanes, 4 pral.

UN CABO LICENCIADO DE la guardia civil, casado, desea una portería. Cuartel del Duque de Alba, 7.ª compañía, Felipe Gonzalez.

NUEVO ALMACEN DE AL- bombas de todas clases. Antigua estertería de Cayetano Polo. Fuencarral, 19 y 21.

VENTA DE CASA VOLUNTARIA. Dos Amigos, 4, 3.362 pies, tipo 8.000 duros, el 7 de Noviembre. Antecedentes, notaría del Sr. Gonzalez, Desengano, 1.

LA VICTORIA-GRANADINA, coche-correo.

Abierta la nueva línea férrea de Espeluy á Jaen, queda establecido el servicio de diligencias desde Jaen á Granada en combinación con el ferrocarril, llegando á Granada á las siete de la tarde.

Administración en Madrid, Elorrio hermanos, Alcalá, 7.

PACIFIC STEAM NAVI- gation company.—Viajes quincentales á América á precios reducidos. Agentes en España: J. Garrouste y Ballesteros, Tetuan, 14, y Alcalá, 16. Madrid.

—41

CASA EN VENTA DE NUEVA construcción, libre de toda carga, mide 6.331 pies cuadrados. Consta de sótanos, planta baja y cuatro pisos. Horas de diez á una de la tarde. Razon. Fuencarral, 63, comercio del catalán.

PEDERNAL Y RIPIO. SE vende barato en la obra de la calle de Jacometrezo, esquina á la de Hita.

PIANO VERTICAL: URGE SU venta. Barrio-Nuevo, 15, bajo.

GERÓNIMO CASTELLANO. Juego de cuellos y puños, 4 reales. Alcalá, 3.

HACEN FALTA OFICIALES de modista. Plaza de Santa Cruz, 3, 2.ª

CASA EN VENTA.

Se vende ó cambia una que mide 1.046 pies, y produce una renta anual de 3.000 rs.

Docks de Madrid, Alcalá, 27, principal.

—35

AGUA DE SELTT Á REAL botella. Se sirve á domicilio. Preciados, 78.

PIANO DE MANUBRIO, SE vende con 20 tocatas. Infantas, 11, pastelería.

12 Y 20 HASTA 50 POR 100

Se compran toda clase de monedas falsas de oro y plata; se inutilizan á la vista del vendedor, y se compran galones.

Calle del Prado, 7, entresuelo.

—36

DOCKS DE MADRID.

Se necesita cajero y cobrador responsable.

—20

SORDERAS. EL MEDICA- miento del Dr. Segura (San Vicente, 30), se remite á provincias por 6 rs. Pídanse prospectos para el que guste ser garantizado, en la seguridad de no adelantar cantidad alguna hasta la completa curación del enfermo.

NUEVO PROCEDIMIENTO É Nimejorable, sin rival en España, en limpieza de lámparas y arañas de cristal. Muñoz Torrero, 6, embalador á la francesa.

OBRAS NOTABLES.—Vida de San Ignacio de Loyola, por el P. Rivadeneira. Edición de gran lujo, con un hermoso retrato en acero. En las principales librerías, á 24 rs. en Madrid y 28 en provincias certificada.

Manual de oraciones, para el uso y aprovechamiento de la gente devota, por el P. Rivadeneira. Bellísima y elegante edición de este libro, notable bajo todos aspectos, en el que resplandece un lenguaje puro, estilo hermoisimo y altos y generosos sentimientos. Adornada con cinco magníficas láminas en acero. Se vende á 16 rs. en Madrid y 18 en provincias, en las principales librerías. Ejemplares en papel de hilo numerados, á 20 rs. en Madrid y 22 en provincias, certificado.

INSTITUTRIZ FRANCESA. Francés, piano, enseñanza completa, precios moderados. Caballero de Gracia, 5, 3.ª derecha.

SUSTITUTOS Y CAMBIO. SE sproporcionan á quintos destinados á Ultramar. Meson de Paños, 11, tienda.

GUIA DEL ESTUDIANTE. Gresina de todas las carreras y destinos, por el doctor A. Callejo. Librería de L. P. Villaverde, Carretas, 4, quien le remite mandándole 6 rs.

UN MATRIMONIO JOVEN. Sin hijos, desea una portería. Puerta del Sol, números 11 y 12.

CALLOS. NADA COMO LA Escosina-Losada para estirarlos de raíz en el acto, cuyo instrumento destruye uno en un minuto, y dura de uno á dos años. Son á 2 y 4 rs., con rebaja por docenas. Silva, 7, principal, depósito central de España.

PRESTAMOS SOBRE ALHA- jas, ropas y toda clase de objetos que convengan. Abada, 18.

DINERO VERDAD.—COMO con sus diarias operaciones tiene acreditada esta casa, sin entretenimiento y sin retención á militares, empleados activos y pasivos. Veneras, 3, 2.

CRIDA.—HACE FALTA, con buenos antecedentes, y que sepa su obligación. Jacometrezo, 80, principal izquierda, darán razón.

LA DEMOCRACIA INDÍ- gna y la democracia de re-lumbrón, estudio político por D. Andrés Borrego. Se halla venal en la librería de D. Fernando F6, Carrera de San Jerónimo.

CASAS EN VENTA.

Las hay en las calles de San Hermenegildo, Ponce de Leon, Torrecilla de Leal, Mendizábal, D. Ramon de la Cruz, Monteleon, Virtudes, Trafalgar, Travesía de la Ballesta y otras.

Para detalles y precios, Espoz y Mina, 18.

SE ABONAN BERLINAS.

San Agustín, 14.

SOLARES, TERRENOS, BAR- rido del Sur. Entre las estaciones del Mediodía y la de Ciudad-Real se venden varios. Dirigirse, Fuencarral, 39, portería.

PIAMONTE, N.º 4, COCHE- ra, abono landó nuevo, y de un clarens idem: hay un medio abono.

SE TRASPASA UN CAFÉ, Spastelería y restaurant. Razon, Paz, 13, 2.º

MA PARA CASA DE LOS Apadres, Manzana, número 5, portería.

ACADEMIA.

Colegio de preparación para carreras militares, dirigido por D. B. Cesáreo Sanz. En Toledo, plaza del Colegio de Doncellas, número 5.

TEATRO REAL. SE CEDE una butaca para todas las funciones impares. Calle de Atocha, núm 92, portería.

HACEN FALTA UN LICEN- ciado del ejército, un recluta disponible y un individuo de la reserva. Plaza del Humilladero, núm. 6, tienda.

MANTAS A 10 REALES. Posada del Peine, calle de Postas; entrada por el portal grande. No equivocarse.

CARBON SUPERIOR PREPA- rado para filtraciones y recomendado por la Westprensische Filter-Kohlen-Fabrik, de H. Geitz, Trobbin S. Seploped.—Se desean agencias para todas las plazas mercantiles nacionales y extranjeras.

DESEA COLOCACION UN gran cocinero que acaba de llegar de la Habana. Tres Peces, 5, pral.

SE RECIBEN CARPINTEROS de taller. Jesús del Valle, 18.

SILLAS A REAL, DE REFI- lla: se alquilan para juntas, banquetes, etc.—Se amueblan pisos por un precio mensual muy módico. Calle de la Flor Alta, número 1.

BURDEOS Y CHAMPAGNE. Bclases superiores.—Nadie compre vino de estas clases sin probar de las siguientes:

Burdeos: Saint Julien, Chateau Margaux, Chateau Leoville, Medoc desde 10 rs. botella en adelante.

Se vende por cajas de doce botellas.

Champagne legítimo de las mejores marcas á precios económicos.

Docks de Madrid.—Almacenes, Real de Francia, 1.—Oficinas, Alcalá, 27.

—9



PURGANTES, ANTI-BULIOSAS, DEPURATIVAS. Deaccion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.

HABLAR

el francés con soltura y corrección, se consigue concurriendo á las clases especiales de lectura y conversacion de M. Gaytté.

Carrera de San Jerónimo, número 12, piso segundo.

DR. GARRIDO.

¿Quiénes son aquí los *atrasados ó incultos*, los que visto que nadie les puede curar, prescindiendo de la *iniciu guerra* que me hacen los enemigos, ensayan formalmente mis específicos y se curan, ó los que no haciendo caso de mis poderosos argumentos, ni de los infinitos curados en esta casa, siguen envueltos en la ciencia clásico-moderna aunque les alivia pocas veces, no los cura *nunca* y con ella se mueren tan satisfechos á *mí* *mones*? No pueden *por hoy* los enfermos de *mediano talento* decir públicamente con orgullo que les está tratando el *alegre* Dr. Garrido; pero en cambio tampoco los enfermos que son asistidos por las primeras autoridades médicas, puede jactarse ninguno de haberse curado así:

«*Vitoria* 15 de Noviembre de 1881.

Sr. D. Francisco Garrido.

Muy señor mío y de toda mi consideracion: Cumple á mi deber, satisfaciendo una deuda de gratitud, dar un público testimonio de la gran curacion conseguida por la bondad de su sistema y eficacia de sus preciosos medicamentos en el corto plazo de cinco meses que los he ensayado combatiendo segun su acertada direccion, la terrible enfermedad que del *estómago* he padecido durante *diez años* consecutivos, sin que en dicho tiempo ninguno de los médicos que me han asistido, tanto españoles como extranjeros, pudieran conseguirlo. No me queda otro sentimiento, mi respetable doctor, que el no haber acudido á V. á un principio, evitándose con el resultado obtenido por su sistema de curacion, los gastos consiguientes á una penosa y larga enfermedad, y un sufrimiento continuo que me hacia insostenible la vida. Para que los incrédulos se convenzan, y los que por sistema le hacen cruda guerra desistan de sus propósitos, dejando el paso libre á la ciencia personificada en V. probada en mil ocasiones con hechos prácticos como el actual, autorizo á V. para dar publicidad á esta franca y espontánea declaracion, permitiéndome en ella aconsejar á todos los enfermos recurran á V. si quieren verse libres de sus padecimientos, por rebeldes y poco comprendidos que hayan sido por otros sistemas impotentes ante el del Dr. Garrido, á quien siempre le estará agradecido su más atento seguro servidor y admirador Q. S. M. B.—*Mariano Bazan*.

Segun nuestros libros y la correspondencia del señor Bazan, con fecha 18 de Junio anterior nos escribió por primera vez; el 22 del mismo mes era ya en nuestro poder el dinero que le pediamos por el ensayo, y aquel mismo día salieron para Vitoria los específicos y tratamiento, segun costumbre. Lo que ha sucedido ya lo dice él; pero conviene indicar que vive en aquella ciudad, calle de la Estacion, núm. 4, que es oficial primero de administracion militar, que su dolencia era una *gastralgia-dispéptico-flatulenta*, y que por antecedentes tenia un vicio herpético de la sangre. ¿Habrá aún quien dude de estos hechos? Cabe en lo posible, *porque la pasion priva el entendimiento*. Sin embargo, y para que los *apasionados* no hagan tanto daño á los enfermos de espíritu débil, si los *doscientos mil* de todas las clases de la sociedad que estando desahuciados recurrieron á mí y se curaron perfectamente me dieran algunos justificantes como el anterior, harian con ello un gran bien á la humanidad doliente y á la razon pública *descarriada* en este asunto.

De 10 á 2 y de 6 á 8 está abierta la consulta, y á los de provincias se contesta siempre á correo seguido. *Ya lo sabeis, Luna* 6.

DR. GARRIDO.

PIANO.—SE VENDE UNO DE ocasion. Alcalá, 27, entresuelo.

—15

LUNAS SUPERIORES DE LSL. Gobain, en blanco, azogadas y plateadas con 30 por 100 de descuento, sobre los precios detaría.

Fábrica y depósito. Cuesta de Santo Domingo, 1. G. Pereanton.

CENTRO DE HABILITACION de clases pasivas.

Se abre el pago el 25, se sacan volantes y fes de vida, se llevan los pagos á domicilio, se hacen adelantos.

San Bernardo, núm. 11, 2.º izquierda. De 6 á 8 de la tarde.

JACOMETREZO, 25, 3.º, SE reciben dos caballeros, desde 8 reales.

DR. GONI.

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal.

TRASPORTES Y COMISIO- nes para el extranjero.—Servicio de camionage. Tetuan, 14, y Alcalá, 16.

—10

A LOS PROPIETARIOS

interesa visitar el unico centro llamado á facilitar la compra y venta de casas y solares, por el sistema especial de anuncios que en él se ha establecido; con lo cual se realizan las operaciones sin molestar á los interesados, á la vez que con prontitud y economia.

18, Espoz y Mina, 18.

—6

ALFOMBRAS, PRÍNCIPE, Anum. 14, grandes novedades en bruseles, moquetas, fieltros, mantas y pieles para coche, y en terciopelos Sarah Bernhardt.

SE ALQUILA SALA Y ESPA- ciosa alcobá á una ó dos personas. Lobo, 11, 2.ª izqda.

VENTA POR AUSENCIA DE todo el mobiliario de lujo de la casa Cuesta de Santo Domingo, 12, entresuelo derecha.

OBRAS NOTABLES.—«VIDA de San Ignacio de Loyola,» por el P. Rivadeneira. Edición de gran lujo, con un hermoso retrato en acero. En las principales librerías, á 24 rs. en Madrid y 28 en provincias, certificada.

DEPILATORIOS DUSSEY para la cara y el cuerpo. Más de 50 años de un éxito universal, son la garantía de su eficacia.

Al por mayor, Alcaráz y Garcia, en Madrid; A. Casanovas y compañía, en Barcelona.

TAHONA DE SAN ANTONIO, Cava alta, 23. Císcio de retama, con rebaja de precio:

Gordo, espuerta grande, 6 reales. Id. chica, 3. Menudo, espuerta grande, 3. Id. chica, 2.

SE CEDE UNA HABITACION para uno ó dos caballeros. Horno de la Mata, 3, pral. izq.

EL ENOLATURO DE ACO- mto y canchalagua del doctor Arribas, que es tan eficaz en las ronqueras, anginas, tos y estados pletóricos, ha sido modificado por su autor para hacerlo inalterable al tiempo. Jacometrezo, 32, farmacia.

LA VIUDA DE UN ESCRI- tor desea colocacion decente en casa respetable. Doña Antonina Rodriguez, Correos.

ALMONEDA DE TODOS LOS muebles de casa. Justa, 30, cto. 3.º, izqda.

ACADEMIA DE LENGUAS Y Comercio, establecida en Madrid bajo la direccion de J. Trouilloud. Calle de San Sebastian, núm. 2.

Aritmética y Álgebra.—Aritmética mercantil.—Geometría.—Matemáticas superiores.—Geografía y Estadística.—Código mercantil.—Teneduría de libros.—Caligrafía, etc.—Gramática castellana.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Buso.—Italiano.—Portugués.—Árabe.—Preparacion para carreras especiales.

—17

DOCTOR MORALES. Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, principal.

—12

ALMACENAJES.—COMISIONES.

Se remiten prospectos francos de porte.

DOCKS DE MADRID.

ANTICIPOS.—DESCUENTOS.

Horas de Oficinas: de 8 á 6 de la tarde.

CAPITALES PARA TODA CLASE DE GARANTÍAS.

CAJA DE LOS DOCKS.

CONSIGNACIONES EN METÁLICO

DESDE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EN ADELANTE AL 10 POR 100 ANUAL.

OFICINAS: Calle de Alcalá, núm. 27.—ALMACENES: Calle Real de Francia, núm. 1.